



MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA

DECRETO N° 6981.1

**MAT: APRUEBA INFORME FISCAL
Y APLICA MEDIDA QUE INDICA.-**

Laja, noviembre 15 de 2016

VISTOS:

1. El sumario administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 621 de fecha 08.02.13.-
2. Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.-
3. Lo establecido en el artículo 77 del Reglamento de la Dirección de Educación Municipal, con relación a lo dispuesto en el Código del Trabajo.-
4. El informe Vista Fiscal de fecha 26 de junio de 2013, que propone aplicar al Sumariado don PATRICIO DEL ROSARIO LASTRA MIERES, la medida de AMONESTACION POR ESCRITO.-
5. Los demás antecedentes del sumario.-
6. El informe jurídico del abogado don Eduardo Reveco Quezada.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores,

DECRETO

1. **APRUÉBASE** la Vista Fiscal de fecha 26 de junio de 2013, emitida por el Fiscal don WASHINGTON HERNÁNDEZ CHÁVEZ, en sumario administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N°621 de 08 de febrero de 2013; en consecuencia se aplica al Sumariado don PATRICIO DEL ROSARIO LASTRA MIERES, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal; la medida de AMONESTACIÓN POR ESCRITO; de conformidad a lo dispuesto el artículo 77 del Reglamento Interno de la Dirección de Educación Municipal, con relación a lo dispuesto en el artículo 154 N°10 del Código del Trabajo.-

**NOTIFÍQUESE, INCORPÓRESE COPIA AL EXPEDIENTE SUMARIAL,
REMÍTASE A CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO PARA SU REGISTRO y
ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.**


OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Expediente Sumarial Sr. Fiscal (2)
- Dirección de Educación Municipal
- Secretaria Municipal ✓